

**DOCUMENTO N°1**

**ESTRATEGIAS**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

**I.E. MANUEL ANTONIO RUEDA JARA**

**CONTENIDO**

Presentación

1. Objetivos

2. Alcance

3. Equipo y forma de trabajo

4. Sensibilización

5. Autodiagnóstico.

6. Definición de espacios rendición de cuentas

* Audiencia pública

7. Definición de ejes temáticos.

8. Recolección, análisis y sistematización de la información.

9. Interlocutores

10. Logística.

11. Comunicación.

* Divulgación
* Convocatoria.

**PRESENTACIÓN**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA, en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas favorece los principios de transparencia, buen gobierno, eficiencia y eficacia y como entidad pública, cumple con la obligación de informar, dialogar y otorgar respuestas claras y oportunas a la ciudadanía, sobre la gestión realizada en la administración pública.

La rendición de cuentas está enmarcada constitucionalmente en los artículos 2,103 y 270 de la Constitución Política, como en las Leyes: 489 de 1998 (art 33), 734 de 2002,850 de 2002, 962 de 2005, 1474de2011,1727 de 2011, 1712de2014, 1757 de 2015, los Decretos 124 de 2016, 1499 de 2017 y especialmente para el sector educación el 1072 de 2015 que compila lo relacionado a la administración de la cuenta denominada Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales, en cuanto a su definición, administración del fondo, ordenación del gasto, funciones del consejo directivo, responsabilidades de los rectores o directores rurales, presupuesto anual, presupuesto de ingresos, presupuesto de gastos o apropiaciones, ejecución del presupuesto, utilización de los recursos, adiciones y traslados presupuestales, prohibiciones de la ejecución del gasto, flujo de caja, manejo de tesorería, contabilidad, régimen de contratación, control, asesoría y rendición de cuentas, publicidad, responsabilidad fiscal y disciplinaria.

Por lo anterior se permite presentar el informe de la estrategia de “RENDICIÓN DE CUENTAS 2024” en cumplimiento de la normatividad vigente, realizada el día 28 de febrero del año 2025, previa divulgación y convocatoria a toda la comunidad educativa, S.E.D. y autoridades locales.

1. **OBJETIVOS**

1.1. **Objetivo General:**

Realizar la rendición de cuentas vigencia 2024, de la I.E. Manuel Antonio Rueda Jara, informando como se ha llevado a cabo la administración de los recursos, la ejecución de los diferentes componentes de gestión del P.E.I. y dar respuesta a las inquietudes de la comunidad educativa.

1.2. **Objetivos Específicos**:

* Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el proceso de Rendición de Cuentas y su importancia.
* Determinar el equipo de trabajo para la realización de la estrategia “Rendición de Cuentas 2024”
* Realizar el autodiagnóstico con la participación del equipo de trabajo.
* Planear la implementación de la estrategia “Rendición de Cuentas 2024”
* Designar responsabilidades por cada área de gestión para la presentación del informe de rendición de cuentas, a saber: Gestión Directiva, Gestión Administrativa, Gestión Comunitaria, Gestión Académica y Gestión Financiera y Contable.
* Determinar tiempos, recursos, responsables, para las etapas de implementación de la estrategia: divulgación y convocatoria, ejecución, verificación, control, haciendo uso de los registros documentales correspondientes.
* Organizar la información por componente de gestión y formatos para la presentación y evaluación.
* Evaluar la ejecución de la audiencia pública y la implementación de la estrategia, utilizando los registros documentales pertinentes.
* Definir indicadores de evaluación de la ejecución de la audiencia pública y de la estrategia “Rendición de Cuentas.

:

2. **ALCANCE**

El alcance de esta estrategia es informar, explicar y dar a conocer los resultados de la gestión institucional, promoviendo el diálogo entre los miembros de la comunidad educativa y la evaluación de los diferentes componentes de gestión, así como el control social que estos tienen el derecho a ejercer.

3. **EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO**

En reunión según acta 004 convocada por el señor rector Hernando Ibarra campos, se conforma el equipo de trabajo a cargo de la rendición de cuentas 2024, el cual está integrado por:

* Rector: Hernando Ibarra Campos
* Coordinadora Sede Central: Martha Isabel Mejía Acevedo
* Coordinadora Primaria Sede Central: Luz Mary Claro Ovalles
* Coordinador Sedes Antonio Nariño y 20 de Julio: Alirio Villamizar Galvis
* Líder gestión académica y calidad: Nohora Álvarez Galván
* Orientadora Escolar: Esther Contreras Nieto.
* Pagadora: Judith Pallares Franco
* Secretario: Pablo Espinoza Rodríguez
* Auxiliares: Karol Arley Flórez, Mayerling Aldana Pérez, Nohora Ester Contreras Peña.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **LOGISTICA** | | | |
| **ITEMS** | **ACTIVIDAD** | **RESPONSABLE** | **TIEMPO** |
| 1. Lugar | Limpiar y organizar muy bien el sitio disponiendo las sillas y escenario para el acto de rendición de cuentas. | Nohora Contreras | 27 de febrero |
| 2. Recursos | Instalación de Video Beam, PC y sonido.  Registros de asistencia.  Formatos de preguntas.  Dispositivos móviles para toma de registros fotográficos. | Pablo Espinoza  Mayerling Aldana | 27 de febrero |
| 3. Organización de la plantilla para la presentación de las diapositivas. | Diseñar una plantilla unificada para que cada componente de gestión plasme la información a socializar y compartir. | Karol Arley Flórez | 18 febrero |
| 4. Ensayo Preliminar | Cada líder de componente de gestión socializa el material preparado para la rendición de cuentas para implementar ajustes si es necesario. | Gestión Directiva: Martha Mejía  Gestión Administrativa: Luz Mary Claro  Gestión Académica: Nohora Álvarez Galván  Gestión Comunitaria:  Alirio Villamizar y Esther Contreras  Gestión Financiera: Judith Pallares Franco | 19 febrero |
| 5. Invitaciones y divulgación | Diseñar y entregar invitaciones a las autoridades locales. | Pablo Espinoza, revisa señor rector Hernando Ibarra Campos. | 17 febrero |
| 6. Registros documentales, informes. | Organización de los documentos que evidencian la implementación de la estrategia. | Rector y coordinadores, pagadora. | Marzo |

4. **SENSIBILIZACIÓN**

Se informó a la comunidad educativa el acto de Rendición de Cuentas vigencia 2024 por diferentes medios:

* Publicación en aviso por la página web colegios, y en el cronograma de actividades 2025, el cual se revisa por todos los miembros de la comunidad educativa.
* Oficios enviados a la SED y demás autoridades.

* Información directa a docentes y estudiantes en formación cada lunes durante un mes invitándoles a participar del acto público de rendición de cuentas 2024



* Tarjeta de invitación enviada por los diferentes grupos de WhatsApp a los padres de familia en cada sede y jornada.



5. **AUTODIAGNÓSTICO**.



6. **DEFINICIÓN DE ESPACIOS RENDICIÓN DE CUENTAS**

Se establece la Biblioteca del colegio para la realización del acto público de rendición de cuentas por las condiciones del espacio, iluminación, ventilación y comodidad.

 

7**. AUDIENCIA PÚBLICA**

En la I.E. Manuel Antonio Rueda Jara, se llevó a cabo el acto público de rendición de cuentas 2023 con la presencia de los estudiantes, los padres de familia representantes de cada sede, los directivos, el equipo de calidad, el rector y los administrativos del colegio. Se sintió la ausencia de las autoridades locales y de los funcionarios de la Secretaria de Educación Departamental.

8**. DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS**.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ITEMS** | **TEMATICA** | **GESTIÓN** | **RESPONSABLE** |
| CIERRE DE BRECHAS | Cobertura   * Matricula * Población vulnerable * Estudiantes N.E.E * Desertores | ACADÉMICA | Nohora Álvarez Galván |
| CALIDAD | * Docentes que participan en procesos de formación para el desarrollo de competencias básicas * Padres de familia que participan en actividades programadas | ADMINISTRATIVA  DE LA COMUNIDAD | Luz Mary Claro  Esther Contreras  Alirio Villamizar |
| INNOVACIÓN Y PERTINENCIA | * Número de PC por estudiante matriculado. * Acceso a Internet | ADMINISTRATIVA  Uso de recursos | Luz Mary Claro |
| MODELO DE GESTIÓN | * Porcentaje de ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios educativos por concepto de gasto. * Cumplimiento del PMI | FINANCIERA  DIRECTIVA | Judith Pallares  Martha Mejía |

• ¿Qué se programó y cuánto se logró?

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **GESTION** | **ACTIVIDAD PROGRAMADA** | **LOGROS** | **ASPECTOS POR MEJORAR** |
| FINANCIERA |  Realizar un presupuesto en las fechas establecidas y cumpliendo los lineamientos vigentes.   Ejecutar los recursos FOSE y los recursos propios acordes a este presupuesto.   Realizar procesos de contratación siguiendo lineamientos pertinentes.   Ejecutar procesos de mantenimiento y compras atendiendo a la normatividad.   Hacer entrega de recursos pedagógicos, útiles de aseo y otros por sedes.   Cancelar los servicios contratados para uso institucional como internet, TNS, pólizas de seguro, plataforma Web Colegios y otros.   Atender imprevistos y solicitudes de las diferentes sedes. | Organizar un presupuesto acorde a las necesidades de las sedes.   Ejecutar los recursos FOSE acorde a estas necesidades.   Ejecutar los recursos propios previa aprobación del consejo Directivo. | Conocer y aplicar la nueva reglamentación determinada para la implementación del gasto. |
| ADMINISTRATIVA | Apoyo a la gestión académica   Administración de la planta física y de recursos   Administración de servicios complementarios.   Talento Humano   Apoyo Financiero |  Organización en el proceso de matrícula con más de 100% de cumplimiento en las fechas establecidas.   Organización documental de la gestión académica en la plataforma Web Colegios.   Minimizar uso de recursos físicos como papel y otros en el uso de las TIC´s   Articulación para ofrecer buen servicio de comedor escolar o PAE y transporte a estudiantes transfronterizos.   Información actualizada del talento humano.   Apoyo Financiero a todas las necesidades presupuestadas para cada sede. | Agilidad en procesos de contratación, compras y mantenimientos para ofrecer mejor servicio de apoyo a las necesidades de las diferentes sedes.  Capacitación y formación de administrativos para fortalecer su desempeño y cumplimiento de funciones con mayor calidad y pertinencia. |
| DIRECTIVA |  Planeación y  organización   Ejecución   Administración de recursos | Planeación, organización, ejecución, acompañamiento, evaluación y actualización de todos los componentes de gestión.   Actualización de la información acorde a las normativas vigentes y orientaciones de M.E.N. , S.E.D. , S.E.M.   Reporte de información a S.E.D. en plataforma ENJAMBRE y diferentes medios virtuales establecidos.   Gestión y articulación con entidades estatales y no gubernamentales para el mejoramiento institucional.  SED SEM Alcaldía Casa de Cultura IMRD UNIPAMPLONA PONAL Comisaria  Compromiso, exigencia y disciplina en todos los procesos por componente de gestión.   Empoderamiento de los líderes y miembros de la comunidad educativa.   Mejoramiento en todos los componentes de gestión del PEI | Fortalecimiento en procesos de seguimiento en todos los componentes de gestión.  Revisión y ajustes a los documentos P.E.I. para su nueva aprobación e implementación.  Socialización, aprobación e implementación de las actualizaciones realizadas.  Continuar procesos de gestión con entidades gubernamentales y no gubernamentales para fortalecimiento en todas las áreas de gestión. |
| DE LA COMUNIDAD |  Accesibilidad   Proyección de la comunidad   Participación y Convivencia   Prevención de riesgos psicosociales | Atención a estudiantes con discapacidad 51   Vinculación de la comunidad educativa en el desarrollo de diferentes acciones y procesos.   Realización de escuelas de padres cada periodo en todas las sedes.   Intervención con profesionales de salud, educación, comisaria de familia, policía de infancia y adolescencia y particulares de algunas ONG, para formar y capacitar a estudiantes, docentes y padres de familia de todas las sedes en la prevención, atención y aplicación de medidas de control sobre los riesgos psicosociales que se presentan en el contexto donde crecen los jóvenes y niños. |  No se cuenta con la participación de todos los padres de familia en las escuelas de padres o reuniones convocadas |
| ACADÉMICA |  Actualización del plan de área, asignatura y aula con los DBA y las competencias determinadas para cada grado.   Planteamiento de nuevas estrategias para mejoramiento académico.   Organización de proyectos transversales.   Servicio educativo con cobertura completa en matricula SIMAT atendiendo a lineamientos normativos, atención a estudiantes transfronterizos y de necesidades educativas. | Mejores resultados en las pruebas SABER 11 con más de 40 estudiantes con resultados por encima de 300 puntos.   Docentes en procesos de formación profesional con estudios postgrado terminados o en ejecución.   Atención a población vulnerable con apoyos de entidades y ONG, a niños con N: E.E., a población migrante.   Disminución en porcentajes de reprobación, deserción y retiro.   Organización del plan de estudios.   Trabajo articulado con el padre de familia.   Formulación de planes de mejoramiento por cada área-   Capacitación a estudiantes en temas de formación integral.   Acompañamiento al estudiante, uso de recursos y TIC´s, programación de actos cívicos, culturales, deportivos, artísticos.   Participación en proyectos trasversales.   Cumplimiento de lo planeado y realización de ajustes continuos.   Seguimiento a estudiantes en el aspecto académico y disciplinario.   Aplicación de pruebas de periodo tipo ICFES como preparación desde preescolar hasta once.   Seguimiento a resultados e implementación de acciones de mejora.   Reporte de estudiantes con dificultades.   Fortalecimiento de la practica inclusiva en el aula.   Reporte y notificación a docentes sobre estudiantes con N.E.E para organización de los PIAR.   Semana de refuerzo y recuperación.   Comunicación a través de diferentes medios con el padre de familia. |  Fortalecimiento a docentes en estrategias pedagógicas significativas.   Fortalecimiento a docentes en estrategias de evaluación.   Aplicación de resultados de simulacros y pruebas internas o externas para establecer planes de menor. |

• ¿Cómo se logró?

Los alcances institucionales se evidencian en un buen trabajo de equipo y sincronía entre las directivas, administrativos, docentes, padres de familia y estudiantes.

También se resalta que la institución cuenta con un equipo de calidad y líderes de gestión que están atentos para que se puedan dar los diferentes procesos en una mejora continua.

Se evidencia COMPROMISO, EXIGENCIA Y DISCIPLINA DE TODOS.

• ¿Cuánto se gastó?

INVERSIÓN POR SEDE:

SEDE CENTRAL 42,70 %

SECCIÓN PRIMARIA GRAMALOTE 13,60%

SEDE ANTONIO NARIÑO 27,60 %

SEDE 20 DE JULIO 16,10 %

• ¿Cómo se gastó?

De acuerdo al presupuesto en:

* Contratación de servicios profesionales (RG)
* Maquinaria de informática, y sus partes y accesorios (RG)
* Adquisición de bienes. (RG)
* Paquetes de software (RG)
* Dotación institucional de infraestructura educativa (RP)
* Dotación institucional de infraestructura educativa (RG)
* Mantenimiento de infraestructura educativa. (RG)
* Arrendamientos de bienes. (RG)
* Mantenimiento de equipos y Mobiliario (RG)
* Internet - (RG)
* Seguros (RG)
* Gastos bancarios (RG)
* Gastos bancarios (RP)

▪ ¿Qué se proyecta a futuro en el establecimiento educativo según el PMI?

Mejoramiento en todas las áreas de gestión del P.E.I. para lo cual se requiere inversión, mejoramiento de infraestructura y ambientes, adquisición de equipos y materiales pedagógicos, fortalecimiento del talento humano.

9. RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

INTERLOCUTORES

Se convoca a los padres de familia representantes de los diferentes grados y sedes, a los estudiantes de cada sede, a los administrativos, docentes y directivos.

Se enviaron invitaciones a la alcaldía municipal, secretaria de educación municipal y departamental, personería, Consejo Directivo, Consejo territorial de planeación, Concejo Municipal.

LOGÍSTICA.

 LUGAR: Biblioteca de la sede Central I.E. Manuel Antonio Rueda Jara.

 FECHA: 28 de febrero.

 HORA: 10:00 a.m.

 DURACIÓN: 2 horas.

 INVITADOS: 50 personas.

COMUNICACIÓN.

 Oficios a las autoridades locales.

DIVULGACIÓN

 Por medio de la plataforma Web Colegios, mensaje directo a los invitados, publicación de la invitación, correos electrónicos a la cuenta de la SED.

CONVOCATORIA.

 A cargo del equipo de directivos, administrativos y de calidad del colegio.